

LUNES, 10 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 195

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-8625 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 94/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000094/2016 a instancia de TATIANA ARQUÉS ZAMBUDIO frente a JOSÉ FELIPE BUSTAMANTE MADARIAGA y MESÓN DON QUIJOTE, SC, en los que se ha dictado auto despa-
chando ejecución de fecha 12-09-2016, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de TATIANA ARQUÉS ZAMBUDIO como parte ejecutante, contra MESÓN EL QUIJOTE, SC, y JOSÉ FELIPE BUSTAMANTE MADARIAGA como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 1.960,76 € en concepto de principal más 294,11 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MESÓN EL QUIJOTE, SC, y a JOSÉ FELIPE BUSTAMANTE MADARIAGA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 28 de septiembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/8625

CVE-2016-8625